

ACTA N° 487. Lugar, fecha y hora de inicio. A los nueve días de diciembre de 2025, siendo horas 10:35, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos ochenta y siete bajo la presidencia del **Dr. Daniel Posse**. **Asistentes:** **Dra. Claudia Sbdar** (Presidenta suplente); **Leg. Mario Leito** (titular por la mayoría parlamentaria); **Leg. Manuel Courel** (titular por la minoría parlamentaria); **Dr. Daniel Marranzino** (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Carlos Saltor** (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Edgardo Sánchez** (suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Lorena Rotella** (titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dra. María Carolina Aragón** (titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Jorge Conrado Martínez** (suplente por los abogados del Centro Judicial Capital) y **Dr. Eugenio Racedo** (suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). Conectados a través de plataforma zoom se encuentran el **Leg. Walter Berarducci** (suplente por la minoría parlamentaria) y la **Dra. Malvina Seguí** (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). **ORDEN DEL DÍA:** 1. Integración de los nuevos consejeros y entrega de certificados. 2. Elección del Vicepresidente del CAM (artículo 4 Ley 8197). 3. Informe sobre estado de situación. **1. Integración de los nuevos consejeros y entrega de certificados.** El señor Presidente, doctor Posse, tomó la palabra y expresó que por Presidencia se procedió a la entrega de los certificados a los miembros del órgano encargado de la preselección de jueces, fiscales y defensores oficiales para el período 2025–2027, a saber: doctores Mario Leito, representante titular por la mayoría parlamentaria; Manuel Courel, representante titular por la minoría parlamentaria; Daniel Marranzino, representante titular del Ministerio Público Fiscal del Centro Judicial Capital; Edgardo Sánchez, representante suplente de los magistrados del Centro Judicial Concepción; Carlos Saltor, representante suplente del Ministerio Público Fiscal del Centro Judicial Capital; Lorena Rotella, representante titular de los abogados matriculados de Capital; María Carolina Aragón, representante titular de los abogados matriculados del Sur; Eugenio Racedo, representante suplente de los abogados matriculados del Sur; y Jorge Conrado Martínez, representante suplente de los abogados matriculados de la Capital, dejó constancia de que quedan asimismo integrados al órgano la doctora Malvina Seguí, representante titular de los magistrados del


Dr. FABRICIO FALCUCCI
SECRETARIO
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Centro Judicial Concepción, y el legislador Walter Berarducci, representante suplente por la minoría parlamentaria, a quienes se hará entrega de los certificados con posterioridad atento a que participan de la sesión de manera virtual, agradeció la presencia de los presidentes de los Colegios de Abogados de Capital y del Sur, con quienes se mantuvieron reuniones e intercambiaron ideas, destacó la importancia de iniciar la última sesión del año con su participación, expresó a continuación su reconocimiento a la integración saliente del Consejo por la labor cumplida durante el período anterior, señaló luego que se inicia una nueva etapa con el desafío de contar actualmente con diez concursos en trámite, número que resulta bajo en relación con la actividad histórica del CAM, lo que impone la necesidad de reflexionar acerca de los aspectos a mejorar, manifestó que dichas cuestiones fueron conversadas con algunos consejeros y que estos cuentan con plena libertad para proponer ideas, plasmarlas por escrito y debatirlas, en tanto el Consejo constituye un ámbito plural de discusión en el que confluyen diversas miradas propias de la cotidianeidad del Poder Judicial, agradeció finalmente al personal del CAM, a los secretarios Sofia Nacul y Fabricio Falcucci por la gestión desarrollada en los últimos años, al personal del Consejo en general, incluidos quienes se incorporaron recientemente y asumieron nuevos desafíos, a los asesores y consejeros entrantes, a quienes dio la bienvenida, destacó la relevancia de la tarea que deberán desarrollar y señaló que el presente año constituye una oportunidad para pensar y proyectar mejoras, concluyó con un especial agradecimiento a una colega y amiga de muchos años por acompañarlo en esta nueva etapa y manifestó su deseo de que dicha labor conjunta pueda sostenerse durante los próximos dos años, si las circunstancias lo permiten. **2. Elección del Vicepresidente del CAM (artículo 4 Ley 8197).** En consideración el segundo punto referido a la elección del Vicepresidente del CAM conforme al artículo 4° de la Ley 8197, el señor Presidente doctor Posse concedió la palabra al doctor Eugenio Racedo, quien propuso como Vicepresidente del CAM al doctor Mario Leito. A dicha moción adhirió la doctora Seguí. Seguidamente, el legislador Walter Berarducci expresó su apoyo a la propuesta. El señor Presidente consultó al cuerpo si existía conformidad con la moción presentada y, no formulándose objeciones, la declaró aprobada. Acto seguido, concedió la palabra al doctor Mario Leito, quien agradeció el voto de confianza recibido y reafirmó su compromiso con la Institución. Expresó que el objetivo permanente ha sido trabajar

en pos de una Justicia de excelencia y destacó la labor desarrollada durante los últimos dos años, así como las manifestaciones realizadas al respecto en el recinto de la Legislatura. Señaló la tarea cumplida por quienes provienen del Poder Legislativo en favor de la Justicia y del pueblo de Tucumán. Reconoció la existencia de compromisos pendientes y el acuerdo alcanzado entre los legisladores integrantes del CAM. Afirmó la voluntad de continuar trabajando en cumplimiento de dicho compromiso y obligación. Finalmente, agradeció al personal del CAM, desde la Secretaría y a todos sus integrantes y dejó expresada su disposición para continuar colaborando en lo que resulte de utilidad. **3. Informe sobre estado de situación.**

El señor Presidente, doctor Posse, manifestó que dicho informe se encuentra incorporado en la carpeta puesta a disposición de los consejeros, junto con el material de trabajo correspondiente al reporte bianual del Consejo, en el cual constan los concursos en trámite, que ascienden a diez, así como las normas que rigen el funcionamiento del Consejo y su Reglamento Interno. A continuación, el legislador Walter Berarducci solicitó disculpas y pidió la dispensa correspondiente, atento a encontrarse participando de una delegación oficial junto al Vicegobernador en la República de Chile, explicó que interrumpió momentáneamente las reuniones que mantenía y, habiendo sido tratados los temas de trascendencia institucional, en especial la elección de autoridades del CAM, solicitó autorización para retirarse a fin de continuar con sus tareas, hizo llegar su saludo y felicitaciones a los nuevos consejeros, expresó su deseo de éxito en la gestión y sus buenos deseos para las fiestas y un próspero año 2026 para todos los presentes y sus familias, ante lo cual el señor Presidente agradeció su participación y solicitó transmitir el saludo institucional al Presidente de la Legislatura, tras lo cual se retiró de la sala virtual de reuniones. Seguidamente, el señor Presidente reiteró que el material puesto a disposición deberá ser analizado a fin de comenzar a trabajar de manera concreta en la próxima sesión y expresó que, con ello, podría darse por concluida la sesión, salvo que algún consejero tuviera puntos adicionales para incorporar. Indicó luego que correspondía definir el día de sesión. El doctor Marranzino propuso que las reuniones se realicen los días martes. El doctor Leito manifestó que se venía sesionando los días lunes por razones vinculadas a la organización de las comisiones legislativas y propuso continuar inicialmente con ese día, dejando abierta la posibilidad de revisar la modalidad ante eventuales inconvenientes. El doctor Courel señaló que


Dr. FABRICIO FALCUCCI
SECRETARIO
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

las reuniones de comisión de la Legislatura se realizan los días martes y miércoles y que las sesiones plenarias tienen lugar los jueves, por lo que consideró conveniente continuar con los lunes. El doctor Sánchez expresó la necesidad de contar con una definición para organizar su agenda de audiencias y manifestó no tener inconvenientes en sesionar los días lunes. El doctor Racedo expresó que tampoco existirían inconvenientes para sesionar dicho día. El doctor Saltor manifestó dificultades personales para asistir los días lunes y expresó su preferencia por considerar los martes. El doctor Marranzino indicó que compartía dicha dificultad, atento a que los lunes se realizan audiencias presenciales, aunque manifestó su disposición a adaptarse. El doctor Saltor explicó que, en el sistema acusatorio, los turnos concluyen los domingos y los lunes son días de pos turno con alta carga de audiencias presenciales, por lo que propuso comenzar los lunes y evaluar la posibilidad de trasladar las sesiones a los martes, por resultar en general un día más adecuado para la actividad tribunalicia. El doctor Sánchez propuso como alternativa la posibilidad de sesionar por la tarde, modalidad que se utilizaba anteriormente para evitar superposición con audiencias matutinas. El señor Presidente manifestó que se realizan reuniones de comisión por la tarde todos los días y que no existirían inconvenientes para sesionar en ese horario. La doctora Seguí informó que la Comisión de Antecedentes e Impugnaciones sesiona los días martes a las 15 horas, con el objeto de facilitar la participación de quienes se trasladan desde otros despachos o desde Concepción, aclaró que no necesariamente se reúne todos los martes y que dicha organización puede modificarse por acuerdo de sus integrantes, destacó que lo prioritario es fijar el día de sesión del Consejo y saludó a los consejeros recientemente incorporados. El Presidente expresó que el CAM desarrolla actividades tanto por la mañana como por la tarde y que no existe impedimento en ese sentido. Seguidamente, la doctora Sbdar expresó que, una vez definida la organización de los días de sesión, el período en curso presenta características particulares debido al bajo número de concursos, lo que constituye un desafío institucional, compartió la propuesta de orientar el trabajo hacia una mayor eficiencia, mejores resultados, mayor presencia institucional y fortalecimiento de vínculos con otras instituciones, destacó la importancia de la tarea formativa desarrollada por el Consejo de la Magistratura a través de la Escuela Judicial, recordó su creación por ley y su estructura institucional, valoró el servicio que presta a quienes aspiran

a integrar el Poder Judicial y consideró oportuno intensificar y fortalecer dichas tareas durante el nuevo período, adhiriendo a la propuesta de repensar la Institución en términos de eficiencia, eficacia y resultados para los próximos dos años. El señor Presidente agradeció la intervención y recordó a los consejeros que cada uno deberá proponer un nombre para integrar el Consejo Académico de la Escuela Judicial, solicitó que dichas propuestas se presenten en la próxima sesión y señaló que la integración y designación de autoridades puede acordarse mediante diálogo sin necesidad de sesión pública. El doctor Courel consultó si se preveía una nueva sesión antes de fin de año, a lo que el señor Presidente respondió que eventualmente podría convocarse, aunque reiteró que por la fecha se considera habitualmente la última. El doctor Sánchez manifestó que, una vez integrada la Comisión de Antecedentes, podría avanzarse con el concurso número 342, correspondiente al Colegio de Jueces Penales, que se encuentra en etapa de valoración de antecedentes, destacó la conveniencia de integrar dicha comisión para avanzar durante el período de receso y fijar entrevistas al inicio del próximo año, señaló asimismo la importancia de integrar la Comisión de Reglamento para trabajar propuestas de renovación institucional y la Comisión de Ética para analizar cuestiones vinculadas al desempeño de los postulantes, indicando que las tres comisiones resultan prioritarias. Ante una consulta de la doctora Sbdar, el doctor Sánchez precisó los datos del concurso mencionado. El señor Presidente recordó que existen diez concursos en trámite y que podrían incorporarse nuevos. La doctora Seguí señaló que la integración de las comisiones se realiza mediante resolución de Presidencia a pedido de los consejeros y que, una vez integradas, cada comisión elige sus autoridades en su primera reunión, informó que la Comisión de Antecedentes se encuentra en funcionamiento en forma transitoria, indicó que pueden continuar las conversaciones para definir integraciones y autoridades y propuso realizar dichas definiciones antes de fin de año o en los primeros días hábiles de febrero, informó además que regresará a Tucumán el día 17 de diciembre y solicitó que eventuales reuniones se realicen con posterioridad a dicha fecha. Finalmente, el señor Presidente expresó que, de existir acuerdo, se convocará a una sesión adicional para elegir a los integrantes del Consejo Académico y exhortó a los consejeros a avanzar en la propuesta de integración de las comisiones. No habiendo más



1825 • 2025

asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 10:58 horas.

DR. EUGENIO RACEDO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. JORGE MARTINEZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. CARLOS SALTOR
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. WALTER BERARDUCCI
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DRA. LORENA ROTELLA
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DRA. MARÍA CAROLINA ARJON
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. EDGARDO SÁNCHEZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. FABRICIO FALCUCCI
SECRETARIO
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA